

DECRETO ALCALDICIO - Nº 003918

Casablanca, 27 DIC. 2012

VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada otorgada, presentada por Doña **SOLEDAD MORAGA CACERES**, Directora de la Dirección de Salud Municipal Categoría B Grado 12 para que se le conceda su feriado legal de 01 día hábil correspondiente al año 2012.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Salud.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

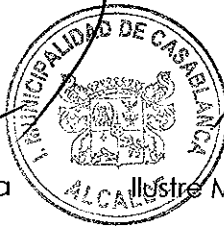
DECRETO:

- I. Concédase Feriado Legal de 01 día hábil correspondientes al año 2012 a Doña **SOLEDAD MORAGA CACERES**, Directora de la Dirección de Salud Municipal Categoría B Grado 12, por el día 31 de diciembre de 2012.
- II. La referida funcionaria será reemplazada, por la funcionaria Municipal **NANCY HERRERA ROMERO**, como Directora de Salud Municipal subrogante.

III. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH

7

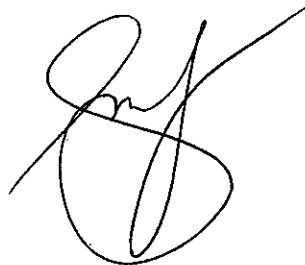
SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	Moraga
Apellido Materno	Caceres
Nombres	Solidad
Cédula de Identidad	12.849.308-5
Grado	B-12
Cargo	Directora de Salud
UNIDAD	Dpto. de Salud

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	1
Días a tomar	1 día
Desde	31/12/2012
Hasta	
Nombre reemplazante	Nancy Herrera
Fecha solicitud	27.12.2012.-

Firma Funcionario (A)



V° B° Jefe (A) Directo (A)

V° B° Alcalde

